

Expediente nº: 2025/092412/006-313/00004

Acta Mesa Contratación Sobre B

Procedimiento: Contrato de Servicios por Procedimiento Abierto Simplificado

Asunto: Médico Residencia Tercera Edad y Centro de Día

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DE LOS SOBRES
ELECTRÓNICOS «B» CRITERIOS PONDERABLES AUTOMATICAMENTE Y
PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**

Reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día 19 de enero de 2026 a las 10.00 horas, se constituye la Mesa de Contratación a la que asisten los siguientes miembros:

— D. Juan Manuel Gómez Ruiz, Concejal de Deportes del Ayuntamiento de Tíjola, que actuará como Presidente de la Mesa.

— D. Francisco Mora Pardo, Vocal (Secretario de la Corporación).

— D^a Adela Carrión López, Vocal (Funcionaria del Ayuntamiento de Tíjola).

— D^a María Esther Adell Navarro, Vocal (Funcionaria del Ayuntamiento de Tíjola)

— D^a Ana Enajas Adell, (Funcionaria del Ayuntamiento de Tíjola) que actuará como Secretaria de la Mesa.

—

Características del contrato:

Tipo de contrato: Contrato de Servicio	
Objeto del contrato: Servicio de Medicina Residencia Tercera Edad “San Sebastián” y Centro de Día “Virgen de Fátima”	
Procedimiento de contratación: abierto simplificado	Tramitación: ordinaria
Valor estimado del contrato: 75.000€	
CPV: 85121000-3 Servicios de ejercicio de la medicina	
Presupuesto base de licitación: 75.000€	IVA%: Exento
Duración: tres años (2026, 2027 y 2028)	

Vista el Acta de la Mesa de Contratación celebrada el día 16 de enero de 2026 sobre apertura de sobres electrónicos «A» que incluyen la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos por la que se declaran admitidas las siguientes proposiciones:

Fecha y hora presentación oferta en PCSP	NIF	Empresa
13/01/2026 a las 12.31h	***2609**	JIMÉNEZ LÓPEZ, ANTONIO MIGUEL

Así mismo en dicha Acta procede a la apertura de las proposiciones que reflejan criterios de adjudicación cuya cuantificación dependa de un juicio de valor, con el siguiente resultado:

PLAZA ESPAÑA, 1 - 04880 Tíjola (Almería) - TELF. 950 420 300 - FAX. 950 420 106 - WEB: <http://www.tijola.es> - e-mail: registro@tijola.es - C.I.F. P-0409200-C

Código Seguro De Verificación	9jGvrsAhehCBRS3FJlzc/Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Gomez Ruiz - Concejal de Deportes Juventud Turismo Comunicacion y Redes Sociales Ayuntamiento de Tíjola	Firmado	21/01/2026 13:04:17
	Ana Enajas Adell - Funcionaria Ayuntamiento de Tíjola	Firmado	19/01/2026 12:17:33
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9jGvrsAhehCBRS3FJlzc/Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Licitador	Criterios Ponderables a través de juicios de valor		
	Plan de Formación (máx. 15p)	Memoria (máx.10p)	Total
JIMÉNEZ LÓPEZ, ANTONIO MIGUEL	10 puntos	10 puntos	20 puntos

A Continuación se procede a la clasificación de las ofertas criterios automáticos con el siguiente resultado:

Licitador	Criterios Cuantificables Automáticamente		
	Precio (máx. 50 p)	Experiencia profesional (máx. 25 p)	Total
JIMÉNEZ LÓPEZ, ANTONIO MIGUEL	50 puntos (74.000 euros)	25 puntos	75 puntos

A la vista de la valoración de los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor («A») y de los criterios cuya cuantificación es automática («B»), se arrojan los siguientes resultados globales:

Licitador	Criterios dependientes de un juicio de valor (25 puntos)	Criterios dependientes de criterios automáticos (75 puntos)	Total
JIMÉNEZ LÓPEZ, ANTONIO MIGUEL	20 puntos	75 puntos	95 puntos

En consecuencia, la Mesa de Contratación reunida en fecha 19 de enero de 2026, propone, por unanimidad, al órgano de contratación la adjudicación a D. Antonio Miguel Jiménez López con D.N.I. nº ***2609** del contrato de Servicio de Medicina para la Residencia de la Tercera Edad “San Sebastián” y Centro de Día “Virgen de Fátima”, por un periodo de tres años, en las condiciones que figuran en su oferta y Pliego de Prescripciones Técnicas y Pliego Administrativo, en el precio total de 74.000€ (2.056 euros/mensuales, lo que supone un total de 24.672 euros/anual).

La Presidenta de la Mesa da por terminada la reunión a las 10:30 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria de la Mesa, redacto Acta que someto a la firma del Presidente;

El Presidente
D. Juan Manuel Gómez Ruiz

La Secretaria de la Mesa
D^a. Ana Enajas Adell

Código Seguro De Verificación	9jGvrsAhehCBRS3FJlzc/Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Gomez Ruiz - Concejal de Deportes Juventud Turismo Comunicacion y Redes Sociales Ayuntamiento de Tíjola	Firmado	21/01/2026 13:04:17
	Ana Enajas Adell - Funcionaria Ayuntamiento de Tíjola	Firmado	19/01/2026 12:17:33
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9jGvrsAhehCBRS3FJlzc/Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

